ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 08 /2018

CONTRATACION DIRECTA para la "*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA*" – CONTRATO ABIERTO - COD. Nº 02 - I.D. N° 343.875.

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 10:00 horas, del día Lunes 18 de junio del año 2018, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas por los miembros del Comité de Apertura de Ofertas, el Sr. Cristian René Alvarez Jara, Coordinador, la Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa del Departamento de Contabilidad, y el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, Jefe Departamento de Tesorería, designados por Resolución del Decanato N° 158/2018.

En virtud de lo establecido en la Carta Invitación, el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, procede a la Apertura de los Sobres, pertenecientes a las firmas oferentes, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas, y con el valor de las propuestas económicas, conforme al sistema de Adjudicación por Total:

Empresas	**TECNOLOGIA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión**
R.U.C. N°	2446182-2
Total de Guaraníes	**35.137.300**

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los Documentos Sustanciales presentados por las firmas participantes, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se realiza bajo el criterio Presenta o No Presenta:

Documentaciones	**TECNOLOGIA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión**
I. a) El Formulario de Oferta	Presenta
I. b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
I .c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40** y de integridad conforme al **Artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
II. a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta
III. a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y** sus **Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica
III. d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	No Aplica
Constancia del SIPE Nº:	No presenta
Foliatura Fojas Nº:	Del 01 al 24

Los documentos presentados así como los que figuren Activos en el SIPE, pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

Una vez leído el Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Eladio M. Estigarribia,
Jefe
Departamento de Tesorería

Lic. Gladys Osorio de Paredes,
Jefa
Departamento de Contabilidad

Cristian R. Alvarez Jara,
Encargado de Llamados
Departamento de Contrataciones

Tecnología Digital
VENTAS DE EQUIPOS - INSUMOS EN GRAL.

Sr. Jorge Rolón Centurion
C.I. N° 2.446.182